



LICITACION PÚBLICA

NUMERO 12/2019

Acta de Pre adjudicación

En la ciudad de Yerba Buena, a los **15 (quince) días del mes de Agosto de 2019**, se reúne la Comisión de Pre adjudicación constituida por:

- **Señor Contador General**, CPN Adolfo A. Haga.
- **Jefe de Gabinete**, Dr. Manuel Alberto Courel.
- **Directora de Administración**, Sra. Erika Brandenburg.
- **Director de Asuntos Jurídicos**, Dr. Gabriel Sabate.
- **Secretaria de Hacienda**, CPN Hernán Ganem.

Para tratar, de acuerdo a normativas legales vigentes: Ord. 1299/03, modificada por la Ord. 2181/2018, las propuestas de la Licitación Publica N° 12/2019, autorizada por Decreto 433 de fecha 30 de Julio de 2.019.-

- Considerando el expediente N° **7376(M17I)-S-2019**, que sustancia el presente acto, esta Comisión aconseja:
- Dada la propuesta presentada por el único oferente:
- **HELPA SA \$ 1.138.005,00** (Pesos: Un millón ciento treinta y ocho mil cinco con 00/100) iva incluido, cuya propuesta supera en un 32,74% el Presupuesto Oficial.

Considerando:

- Que el país atraviesa una compleja situación económica, de público conocimiento.
- Que las fluctuaciones en la cotización del dólar inciden en los precios de materiales para la Construcción.
- Que persiste la necesidad de dar respuesta a la ejecución de trabajos en la Plaza Vieja de este Municipio.
- Al momento de analizar la diferencia de Precios entre en Presupuesto Oficial y la única Oferta presentada, consideramos razonable la variación experimentada fundando nuestra opinión en la fluctuación de la cotización del dólar entre junio y agosto del corriente año. Se adjunta los valores pertinentes emitidos por el Banco de la Nación Argentina, Cotización al 24/06 \$43.50 al 13/08 \$58,00.

- Por todo lo expuesto, a nuestro criterio resulta aceptable el incremento de un 32.74 %. Los miembros de esta Comisión aconsejan adjudicar la Licitación Pública que nos convoca a la única empresa oferente **HELPA S.A.**, teniendo en cuenta que cumple con los requisitos según Pliego de Bases y Condiciones.
- Pase al Departamento de **Asesoría Letrada** a fin de realizar Dictamen pertinente.